

Atención a alumnos con NEE en los ciclos formativos

José María Barranco Rodríguez, Francisco Javier Cabra Ruiz
IES Pedro Guillén. Archena

En este breve trabajo trataremos la atención de alumnos con necesidades educativas especiales en Formación Profesional. Y es que aunque la legislación trata por igual a todas, la enseñanza reglada, en lo que a necesidades educativas especiales se refiere, hace referencia de forma diferenciada a la necesidad de ofertar plazas de Formación Profesional para alumnos con necesidades educativas especiales (R. D. 695/1995 de 8 de abril, de ordenación de la educación para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, artículo 4).

Queda claro que, ateniéndose a la legislación vigente, el tratamiento de las necesidades educativas especiales no debe diferir sea cual sea el nivel en que nos encontremos, pero hay que observar que las enseñanzas de Formación Profesional tienen un componente básico, especial y muy fuerte, que es precisamente el carácter de *profesionalizador* de las mismas. Este carácter es el que hace que la atención a la diversidad sea diferente cuando hablamos de Formación Profesional. Y por ello, lo que vamos a tratar son las peculiaridades de la atención a necesidades especiales en Formación Profesional.

Cabe asimismo hacer otra salvedad. Por las características de las propias enseñanzas, nos vamos a encontrar con un mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales en ciclos de grado

medio, ya que en ciclos de grado superior los alumnos que presentan este tipo de necesidades suelen requerir adaptaciones de acceso al currículo, y no de las propias enseñanzas. Es por eso que el análisis estará centrado en ciclos formativos de grado medio principalmente. Se trata de un caso real en un I.E.S. de la Región de Murcia.

El programa de atención a alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) en nuestro centro incluye al alumnado que está cursando los ciclos formativos; en nuestro caso concreto, se integran alumnos en los ciclos formativos de grado medio “Gestión Administrativa” y “Equipos e Instalaciones Electrotécnicas”.

Organización de la atención a alumnos con necesidades educativas especiales en los ciclos formativos

Cuestiones Prácticas

Durante los primeros días del mes de septiembre, cuando aún no han llegado los alumnos nuevos al centro, recogemos datos. Empezamos tomando contacto con los profesores de cursos anteriores (ESO, Bachillerato,...) así como con los EOEPS, a fin de recabar información directa sobre competencias curriculares, estilos de aprendizaje, problemas de comportamiento, etc.

Antes de empezar las clases,

los profesores de cada módulo, la profesora de apoyo y el profesor de Psicología-Pedagogía del centro analizamos y seleccionamos de los informes de que disponemos, aquellos datos que, junto con el informe pedagógico del Centro y la evolución inicial que realizamos en el aula de apoyo, nos sirven para definir las características del alumno y su competencia curricular. Este es un primer paso que consideramos fundamental para empezar con buen pie la elaboración del currículo que cada alumno necesita. De esta forma decidimos si vamos a hacer adaptaciones curriculares individuales, dependiendo de que la respuesta sea más eficaz para un alumno o para un grupo; también decidimos priorizar y dar la respuesta adecuada desde el primer momento y evaluar a lo largo del proceso las cuestiones planteadas, corrigiendo algún aspecto cuando sea preciso.

Es evidente que este tipo de alumnos a la edad de 18-20 años, aproximadamente, ya que es normal que hayan repetido algún curso en etapas anteriores, pueden, no necesariamente, tener limitadas sus posibilidades académicas y laborales, pero no tienen por qué estar limitadas su socialización, las relaciones con los iguales, sus amistades, la vida afectiva, ya que la mayoría de sus intereses se corresponden con los del resto de sus compañeros; para lo cual es necesario favorecer al máximo los encuentros con los demás y reducir el tiempo de segregación.

Estas cuestiones hay que tenerlas en cuenta a la hora de planificar el curso tratando de conjugar el tiempo que deben estar en las clases y el que deben salir fuera para apoyo y refuerzo. De esta forma hay que tratar que sigan el ritmo normal en los módulos, y trabajen a nivel más individual en las horas de algunos módulos que hayan dejado de cursarse.

La dinámica de trabajo con estos alumnos es compartida entre los profesores de los módulos y los profesores de apoyo; conjuntamente tomamos las siguientes decisiones:

- Adaptaciones del Currículo.
- Dinámica de clase.
- Horario dentro del aula y fuera de la misma con la profesora de apoyo.
- Supresión de módulos o partes de los mismos.

Modalidades de apoyo

a) Indirectamente

- Con los profesores de módulos para programar las adaptaciones curriculares y los materiales de apoyo.

b) Directamente

- Con los alumnos en el aula de apoyo para trabajar los elementos más básicos e instrumentales que ayuden para superar aprendizajes básicos de los módulos que el alumno con NEE va a cursar. Para ello, tendremos en cuenta las enseñanzas mínimas de Formación Profesional recogidas en el R.D. 676/1993, de 7 de mayo por el que se establecen las directrices generales sobre los títulos y las enseñanzas mínimas (BOE del 22 de mayo).

c) Dentro de clase

- Un día a la semana trabajan conjuntamente dos profesores intercambiando los roles dentro del aula.

Otras tareas de organización

a) Co-tutoría

- En los cursos de 1º y 2º de los ciclos formativos de grado medio, se toma parte en las reuniones de evaluación y en otros momentos puntuales.

b) Reuniones con los profesores de los distintos módulos.

- Para tomar decisiones generales respecto a los criterios para realizar Adaptaciones Curriculares, etc.

c) Participar en las reuniones de las juntas de los profesores (equipos docentes).

- Evaluaciones.
- Reuniones para determinar, orientar y buscar soluciones de alumnos con NEE.
- Revisar programaciones para contemplar en los alumnos la atención debida.

Las profesoras de apoyo reconocen sus responsabilidades recogidas en la Resolución de 29 de abril de 1996, sobre la Organización de los D.O. en los I.E.S.

De forma más concreta el apoyo de los alumnos con NEE consiste en refuerzo, explicación, aclaración, etc., de las cuestiones no comprendidas en clase, así como la eliminación de materia menos fundamental para la preparación de exámenes.

Como puntualización, cabe decir que para la correcta atención de tales alumnos, sería necesario disponer de horas de dedicación de profesores de la familia profesional de que se trate en tareas de apoyo, aspecto no contemplado en la legislación educativa actual.

Hay que tener muy en cuenta que la integración de alumnos con NEE no consiste en “todo y enseguida”, puesto que exige la implicación de todos los participantes, su movilización activa y permanente. Es por

esto que la falta de entendimiento inicial no debe ser asumida como un enfrentamiento irracional, sino más bien como un reto en el que la acción y la reflexión sobre ello han de ir abriendo paso a lo nuevo.

Intentamos determinar:

Qué aprendizajes son nucleares para centrarnos en ellos y poder eliminar conceptos complementarios con el fin de trabajar en lo fundamental.

Qué criterios para determinar qué aprendizajes son nucleares:

- Tienen carácter más general y se aplica en mayor número de situaciones.
- Son necesarios para aprender otros contenidos.
- Tienen mayor aplicación en la vida social.

Tener en cuenta los criterios de evaluación determinados por la Administración Educativa, ya que en ellos se recogen aspectos que, de no conseguirse, bloquearían el aprendizaje de los alumnos.

La mutua colaboración se hace no sólo necesaria, sino imprescindible para determinar la competencia curricular, el estilo de aprendizaje, las estrategias, los recursos, etc., y en definitiva para conseguir los objetivos de área.

Respecto a la planificación y el desarrollo de las adaptaciones, una vez fijado el tiempo del horario, las organizamos con una secuencia trimestral, trabajando juntos profesores de los módulos y profesores de apoyo una vez a la semana para:

- Planificarlas.
- Fijar criterios.
- Preparar controles.
- Elaborar materiales.
- Debatir la calificación y la consecución de objetivos.
- Analizar la diversidad bajo una serie de factores: ritmo de apren-

dizaje, conocimientos previos, estrategias, habilidades sociales, motivación, expectativas.

Organización de la F.C.T.

Nos encontramos ante la piedra angular de la nueva concepción de la Formación Profesional, y para los alumnos con NEE: la programación de la FCT tiene que ser exquisitamente minuciosa e incluirá qué adaptaciones curriculares son necesarias para su realización, que serán, entre otras:

- Ampliación de tiempos de permanencia en la empresa para el cumplimiento del programa completo.
- Adaptación del propio programa
- Elección de la empresa con criterios especiales, siendo posible en este caso la elección de un centro de trabajo no empresarial.
- Adaptaciones de acceso al puesto de trabajo.

Criterios de evaluación

Están determinados en sus adaptaciones, lógicamente encaminados a conseguir los objetivos de los módulos. Tratamos de determinar criterios objetivos y prácticos para que su control sea real y estemos midiendo aquello que queremos medir.

La normalización lleva consigo el realizar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje lo más semejante al resto de sus compañeros. La evaluación es un aspecto más de este proceso, por lo que los alumnos con NEE se someten a los mismos trámites y sesiones

que oficialmente hay programados para el centro, teniendo en cuenta los criterios diferentes marcados según sus objetivos, adaptándolos a las características personales del alumno y, si es posible, usar variados instrumentos.

En cuanto a la promoción, habrá que valorar prioritariamente los esfuerzos para decidir sobre el paso de los alumnos de un curso al siguiente. En una evaluación integradora, la junta de profesores decide si globalmente se han alcanzado los objetivos del ciclo y ha desarrollado las capacidades básicas, de forma que le permitan seguir con aprovechamiento en el curso siguiente, o bien realizar la formación en centros de trabajo con la mayor normalidad posible.

El título de Técnico lo consiguen, al igual que el resto de sus compañeros, si alcanzan los objetivos de los ciclos. Nos remitimos a la Orden de 21 de julio de 1994, por la que se regulan los aspectos básicos de evaluación, acreditación académica y movilidad del alumnado, y a la Orden de 14 de noviembre de 1994, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que cursa Formación Profesional Específica, establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

Relaciones con las familias

En lo referente a las familias, junto con el tutor/a, les convocamos cuando es necesario para resolver dificultades, informarles de la marcha académica, o pedirles colaboración. Es fundamental adecuar las expectativas, pues frecuentemente

podemos encontrar dos actitudes contrapuestas: sobreprotección o desinterés.

Es necesario informar a las familias al final de la etapa sobre las posibles salidas académicas y laborales que tienen sus hijos.

Estadística y conclusión

En los últimos cinco años nuestro centro ha recibido cuatro alumnos con necesidades educativas especiales en ciclos formativos de grado medio.

Todas las adaptaciones han sido muy severas, y el nivel de consecución de objetivos, creemos, muy alto.

Dos alumnos que ya han terminado, lo hicieron con adaptaciones curriculares, ampliación del plazo a cuatro años, y elección de centros especiales para la F.C.T.

Los otros dos alumnos siguen cursando en la actualidad ciclos formativos de grado medio en su primer año, y el Departamento de Orientación espera que completen el ciclo en tres años.

Con tales cifras y las medidas expuestas, nuestra conclusión es que es necesario un esfuerzo adicional para atender a estos alumnos en Formación Profesional, pero que es posible atenderlos de una forma eficiente y conseguir resultados que, sin atención especial, no harían posible la titulación.